**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-017/11**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

Que la asignatura **“Computación Gráfica”** se dicta en el primer cuatrimestre dentro del Plan de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación;

**CONSIDERANDO :**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que el señor José Ignacio Schneider reúne los antecedentes adecuados para cumplir funciones de Ayudante en la asignatura mencionada;

Que a través de la resolución R-1768/10 se crearon los cargos para cubrir termporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2011;

**POR ELLO**,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2011 por unanimidad

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Contratar al señor **José Ignacio Schneider** (Leg. 11814), para cumplir funciones de Ayudante, en el Área: VI, Disciplina: Aplicaciones, Asignatura: **“Computación Gráfica” (Cod. 5583)** en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 15 de julio de 2011.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la erogación mencionada se llevará a cobo utilizando los fondos emergentes de la resolución R-1768/10.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finan

zas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------